



MAT.: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA ID: 377-55-LE23, PROVISION DE JUGUETES PARA FIESTA DE NAVIDAD AÑO 2023, A LA EMPRESA ANSALDO S.A, RUT: 80.043.900-0

ALGARROBO, 12 OCT 2023

DECRETO

2452

VISTOS:



1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 2.901 de fecha 16.12.2022, Aprueba Acuerdo N° 180 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 14.12.2022 (Presupuesto Municipal Año 2023).
6. D.A. N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2023.
7. Ley N° 20.730, regula El Lobby y las Gestiones que representan intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
8. Bases Técnicas y Administrativas para llamado a Licitación Pública
9. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1453 de fecha 10.08.2023, emitido por el Director de Administración y Finanzas (s).
10. D.A. N° 2183 de fecha 07.09.2023, aprueba acuerdo N° 171 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 25 de fecha 06.09.2023.
11. D.A. N° 2219 de fecha 08.09.2023, que unifica órdenes de subrogancias en la I. Municipalidad de Algarrobo

CONSIDERANDO:

1. El Acta de Apertura y Evaluación N°A004/2023, de fecha 11.10.2023, emitida por la Secretaría de Planificación Comunal sobre la licitación ID: 377-55-LE23, denominada "PROVISIÓN DE JUGUETES PARA FIESTA DE NAVIDAD AÑO 2023".

DECRETO:

- I. ADJUDÍQUESE** la licitación ID: 377-55-LE23, denominada "PROVISIÓN DE JUGUETES PARA FIESTA DE NAVIDAD AÑO 2023", a la empresa **ANSALDO S.A., RUT: 80.043.900-0**, por un monto de **\$35.612.535.- impuestos incluidos**.
- II. REGISTRÁN** como contrato la ficha de licitación con todos sus antecedentes más la Orden de Compra y la aceptación de la misma por parte del proveedor adjudicado.
- III. DESIGNESE** Unidad Técnica a la Dirección de Desarrollo comunitario.
- IV. IMPÚTESE** los gastos que irroque la presente licitación a la cuenta presupuestaria N° 215-22-12-999, **OTROS**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



**PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL**



**CRISTIAN RAMON CELEDON SALAZAR
ALCALDE (S)**

CCS/PFMM/U.C./CVA/mcs

DISTRIBUCIÓN:

- SECLAC (1)
- DIDECO (1)
- Archivo. (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	
UNIDAD DE CONTROL	
Fecha Recepción:	12 OCT. 2023
FECHA SALIDA:	13 OCT 2023
OBSERVACIÓN N°: